



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### CONSORCIO RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS BAIX VINALOPÓ

**10736** OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO EJERCICIO 2023

#### ANUNCIO

La Sra. Presidenta del Consorcio para la Ejecución de las previsiones del Plan Zonal de Residuos, Área de Gestión A5, mediante Decreto nº 2023-114 de fecha trece de diciembre de dos mil veintitrés, en uso de las atribuciones que le están conferidas ha adoptado la resolución que a continuación se publica, a efectos de lo dispuesto en el art. 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

“Aprobado el presupuesto y la plantilla orgánica mediante acuerdos del Pleno de la Excm. Diputación de Alicante adoptados en sesión ordinaria de fecha 23 de diciembre de 2022, vistas las necesidades de recursos humanos que deben proveerse mediante la incorporación de personal de nuevo ingreso, visto el informe del Área Económica, atendiendo a lo dispuesto en el artículo 69.2 y 70.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y el artículo 128.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, de conformidad con las atribuciones que me han sido delegadas vengo en disponer:

PRIMERO.- Aprobar la oferta de Empleo Público (OEP) para el ejercicio 2023, para cubrir mediante proceso selectivo la plaza que se relaciona a continuación:



Denominacion Plaza	Escala	Subescala	Grupo de Titulacion	Clase	Nº de vacantes
Técnico de Gestión Económica	Administración Especial	Técnica	A2	Técnico Medio	1

SEGUNDO.- Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante y remitir certificación del mismo a la Administración General del Estado.”

Lo que se hace público para conocimiento y efectos generales.

Alicante, en la fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA,

Fdo: María Magdalena Martínez Martínez

LA SECRETARIA,

Fdo: Amparo Koninckx Frasquet.